

DECLARACIÓN FIJACIÓN DEL PRECIO DEL CARBONO

El cambio climático plantea uno de los mayores desafíos mundiales y pone en riesgo el desarrollo y la prosperidad que se han logrado a lo largo de varias décadas.

El informe más reciente del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) deja en claro la importancia de fijar un precio al carbono para contener el incremento de la temperatura media mundial, de modo que no supere los niveles preindustriales en más de dos grados centígrados.

Según las circunstancias y las prioridades específicas de cada país, pueden usarse diversos instrumentos para fijar un precio del carbono que permita reducir las emisiones de manera eficiente y eficaz en función de los costos, por ejemplo, regímenes internos de comercio de derechos de emisión, impuestos sobre el carbono, estimación del costo social del carbono o pagos por reducciones de emisiones de gases de efecto de invernadero (GEI).

Los Gobiernos están tomando acciones. Hasta el año 2014, unas 40 jurisdicciones nacionales y más de 20 jurisdicciones subnacionales ya han implementado regímenes de comercio de derechos de emisión o impuestos sobre el carbono, o han programado su introducción. En conjunto, en esas jurisdicciones se genera más del 22 % de las emisiones mundiales. Otros países y jurisdicciones también están avanzando con los preparativos para fijar el precio del carbono que, en total, representan casi la mitad de las emisiones mundiales de GEI.

Las empresas están respondiendo. Un número creciente de compañías ya trabajan con sistemas de fijación del precio del carbono y desarrollan conocimientos técnicos y capacidad para la gestión de las emisiones que producen. Otras incorporan metas de reducción de GEI en sus planes de negocios. En el año 2013, más de 100 empresas de todo el mundo notificaron públicamente al Proyecto de Divulgación sobre el Carbono (CDP) que usaban un precio del carbono como instrumento de gestión de los riesgos y de las oportunidades en sus operaciones actuales y con miras a la rentabilidad futura. Las empresas perciben que fijar un precio del carbono es la modalidad más eficaz y eficiente para reducir las emisiones, lo que las lleva a pronunciarse a favor de su utilización.

El proceso cobra cada vez mayor ímpetu. Fijar el precio del carbono es una necesidad ineludible si se quiere elaborar un conjunto de políticas eficaces y eficientes en función de los costos que respalden esfuerzos de mitigación de mayor escala.

Es esencial intensificar la cooperación internacional. Los Gobiernos se comprometen a trabajar en conjunto y las compañías se comprometen a colaborar con los Gobiernos en pos del objetivo de largo plazo de que se aplique un precio del carbono en toda la economía mundial, mediante las siguientes medidas:

- fortalecer las políticas de fijación del precio del carbono para reorientar inversiones acordes con la escala del desafío climático;
- llevar adelante y fortalecer la implementación de las políticas existentes de fijación del precio del carbono para una mejor gestión de los riesgos y las oportunidades de inversión;
- reforzar la cooperación para intercambiar información, conocimientos especializados y lecciones aprendidas sobre el desarrollo y la aplicación de instrumentos de fijación de precio del carbono a través de diversas plataformas de apoyo.

Invitamos a todos los países, las compañías y otras partes interesadas a unirse a esta coalición creciente de trabajo.

EXPRESIONES DE RESPALDO A LA DECLARACIÓN

¿En qué consisten las expresiones de respaldo a la declaración sobre fijación del precio del carbono?

A través de la declaración, que se dará a conocer en septiembre de 2014 en la Cumbre sobre el Clima convocada por el Secretario General de las Naciones Unidas, Gobiernos, empresas y jurisdicciones subnacionales anuncian su respaldo a la iniciativa de fijar el precio del carbono, ponen de manifiesto su vocación de liderazgo a través de la adopción de medidas y alientan a otras entidades a unirse a sus esfuerzos.

Quienes respalden la iniciativa se unirán a una creciente coalición mundial de entidades que asumen la vanguardia en el proceso de fijar el precio del carbono. La meta es que más de 50 Gobiernos, nacionales o subnacionales, y cientos de empresas den un paso al frente y se unan a quienes respaldan esta acción vital en materia climática.

¿Qué lleva a Gobiernos y a empresas privadas a respaldar la fijación del precio del carbono?

Expresar apoyo a la fijación del precio del carbono permite a los países, los municipios y los Gobiernos provinciales o estatales sumar sus voces a las de sus pares para mostrar el ímpetu creciente que cobra en todo el mundo la incorporación del costo del carbono en un crecimiento económico con bajo nivel de emisiones y resiliente al cambio climático.

Es necesario que las empresas privadas y los Gobiernos se den mutuo apoyo en la esfera de las políticas sobre el clima. Los Gobiernos necesitan la información y el apoyo de dichas empresas para llevar adelante políticas eficaces en esta materia, y las empresas requieren una política pública clara e inequívoca para invertir y actuar ante los riesgos y las oportunidades de los mercados actuales y futuros. Las expresiones de apoyo muestran que las empresas quieren que los Gobiernos actúen, y viceversa.

¿Qué conexión existe entre la declaración y otras organizaciones e iniciativas que promueven la fijación del precio del carbono?

La declaración sobre la fijación del precio del carbono cuenta con el respaldo de una coalición de entidades empresariales con visión de futuro y se basa en comunicados y compromisos anteriores, unificados en una declaración común que cuenta también con el respaldo de diversos Gobiernos.

¿Cómo mi institución puede expresar apoyo?

A quienes respalden la declaración no se les pide que la “suscriban”, sino que “manifiesten su apoyo” al documento, por ejemplo, remitiendo al Grupo del Banco Mundial un mensaje de correo electrónico firmado por un representante autorizado. Los nombres de los adherentes confirmados se incorporarán al sitio web y figurarán en las comunicaciones anexas.

La lista de adherentes se dará a conocer en la Cumbre sobre el Clima convocada por el Secretario General de las Naciones Unidas, que tendrá lugar en Nueva York en septiembre del presente año. Se invita a tales instituciones a enviar textos que describan sus esfuerzos para llevar adelante e implementar un sistema de fijación del precio del carbono.

Las autoridades interesadas en recibir información adicional o expresar su apoyo a la declaración pueden comunicarse con Patrick Verkooijen (pverkooijen@worldbank.org) o con Tom Kerr (tkerr@ifc.org) del Grupo del Banco Mundial. En <http://www.worldbank.org/en/programs/pricing-carbon> pueden encontrarse detalles adicionales, incluyendo notas sobre liderazgo público y privado en la fijación del precio del carbono.